



Proyecto financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria - Ronda 9, Acuerdo de Subvención MEX-901-G01-H “Fortalecimiento de las estrategias nacionales de prevención y reducción de daños dirigidas a HSH, HSH/TS y personas UDI”

FUNSALUD- UGP / Julio 2011 / No. 7

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de informar, responder y clarificar las interrogantes recibidas por las organizaciones de la sociedad civil sobre el Proyecto MEX-910-G01-H “Fortalecimiento de las estrategias nacionales de prevención y reducción de daños dirigidas a HSH, HSH/TS y personas UDI”, financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria - Ronda 9.

Este Boletín está estructurado a manera de preguntas y respuestas con el fin de que sea más útil su presentación.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PROYECTO

- **¿Qué es el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis?**
Es una asociación públicoprivada establecida en 2002, dedicada a atraer y desembolsar nuevos recursos para prevenir y tratar el VIH/Sida, la tuberculosis y la malaria. Su propósito es obtener, gestionar y desembolsar recursos para la lucha de las tres enfermedades VIH/Sida, la tuberculosis y la malaria.
- **¿Cómo es el financiamiento del Fondo Mundial?**
El financiamiento que realiza el Fondo Mundial está basado en el desempeño, es decir basado en resultados, a fin de establecer una base para la responsabilidad y para la toma de decisiones basada en información fiable en el ámbito de políticas y de programas.¹

El financiamiento basado en desempeño implica una gran responsabilidad pues se trabaja bajo presupuestos aprobados y lo que no existe en el presupuesto no se puede comprar o gastar con fondos del proyecto aunque en la puesta en marcha se identifique que es necesario. El fianciamiento basado en desempeño, tambien implica el

¹ Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Directrices para la presentación de un plan de M&E para las subvenciones del Fondo Mundial. Diciembre 2007.



compromiso de cumplir las metas al 100%, sólo si las metas son cumplidas al 100% el recurso puede ser ejecutado al 100%.

- **¿Qué es el Mecanismo Coordinador de País?**

El Mecanismo Coordinador de País (MCP), es la instancia que coordina la presentación de una propuesta nacional basada en las necesidades prioritarias. Son los responsables de supervisar la implementación de las propuestas. Están constituidos por representantes del sector público, del sector de la sociedad civil y de las personas afectadas.²

El Mecanismo Coordinador de País - México es la instancia sin fines de lucro que se constituyó para coordinar, asegurar y evaluar la ejecución del Proyecto MEX-910-G01-H “Fortalecimiento de las estrategias nacionales de prevención y reducción de daños dirigidas a HSH, HSH/TS y personas UDI”. El MCP, México está conformado por representantes de los sectores público, privado y académico, de organismos internacionales, y de las poblaciones clave.

- **¿Qué es el Agente Local del Fondo?**

El Agente Local del Fondo (ALF), es una instancia contratada por el Fondo Mundial a nivel nacional que se encarga de supervisar la ejecución de las subvenciones en los países. El ALF se encarga de dar recomendaciones a la Secretaría del Fondo Mundial sobre la capacidad de las entidades elegidas para gestionar la subvención y sobre la solidez de las solicitudes regulares de desembolso de fondos, así como también de los informes de resultados presentados por los RP.³

- **¿Qué es el Receptor Principal?**

El Receptor Principal es la instancia designada por el MCP para gestionar el Proyecto en cada país y con la que el Fondo Mundial firma el acuerdo de subvención una vez que pasa la evaluación y es seleccionado. Es la instancia legalmente responsable de la ejecución del Convenio de Subvención con el Fondo Mundial.

- **¿Quién es el Receptor Principal en México?**

La Fundación Mexicana para la Salud, Asociación Civil (FUNSALUD)

- **¿Cómo se seleccionó el Receptor Principal?**

El Mecanismo Coordinador de País México mediante un proceso de convocatoria pública y una evaluación posterior propusieron en primera instancia a una organización con amplio conocimiento en el tema de VIH pero con necesidades de fortalecimiento en

²Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Aclaraciones sobre los requisitos mínimos de los MCP. Marzo 2008.

³Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Estructuras básicas. Disponible en <http://www.theglobalfund.org/es/about/structures/>



administración y finanzas por lo que no fue aprobado por el Fondo Mundial. Ante el riesgo que se perdieran los recursos el MCP México como una segunda alternativa presentó a FUNSALUD ante el Fondo Mundial en junio de 2010.

El Agente Local de Fondo evaluó a FUNSALUD cinco capacidades: 1) manejo de proyectos; 2) manejo de finanzas; 3) manejo de Sub-Receptores; 4) monitoreo y evaluación, y 5) gestión de adquisiciones y suministros.

Al aprobar la evaluación el Fondo Mundial designó a FUNSALUD como Receptor Principal el 28 de junio de 2010.

- **¿Qué son los Sub-Receptores?**

Los Sub-Receptores son contratados por el Receptor principal, para ayudar en la implementación de las actividades del proyecto. Los Sub-Receptores desempeñan un papel fundamental en la ejecución de las actividades del programa, la gestión de los recursos de la donación y el logro oportuno de los resultados del proyecto. Un papel importante de los sub-receptores es proporcionar información relacionada con el desempeño ya que de esto dependerá la periodicidad de los desembolsos.

Los Sub-Receptores (SR) serán las entidades públicas o privadas contratadas por la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), Receptor Principal de la subvención, para desarrollar acciones específicas con entregables predeterminados y en plazos establecidos. Ejecutarán los recursos determinados en el presupuesto del Proyecto y administrados por FUNSALUD.⁴

- **¿Quién elaboró la Propuesta de VIH México Ronda 9?**

El MCP de México conformó un grupo multidisciplinario de expertos a nivel local e internacional, encabezado por el grupo que en colaboración con algunos integrantes del MCP, del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), revisaron y establecieron las estrategias que mejor respondían y complementaban la respuesta nacional, utilizando como base las normativas, planes y programas nacionales en VIH que enmarcan el contexto nacional y la actual estructura del Sistema Nacional de salud.

- **¿Cuándo fue aprobada la Propuesta de México?**

La Propuestas de México fue aprobada en la Ronda 9, en 2009.

- **¿Para cuántos años es la Propuesta de México?**

El proyecto se planteó para cinco años.



⁴ FUNSALUD. Plan de Implementación. Enero 2011.

- ¿En cuántas fases se dividirá el desarrollo del Proyecto?

En dos fases

- ¿Qué periodo cubrirá cada fase del Proyecto?

Fase 1: 2011 y 2012 (dos primeros años)

Fase 2: 2013 -2015

- ¿Cuál fue el monto aprobado de la Propuesta de México de la Fase 1?

\$ 27,265,520 USD

- ¿Cuál es el objetivo general y los objetivos específicos del Proyecto?

Objetivo general: Reducir la incidencia de infección por VIH en las poblaciones de mayor riesgo (HSH, HSH/TS y UDI)

Objetivos específicos:

1. Aumentar la cobertura de las estrategias de prevención en poblaciones HSH.
2. Aumentar la cobertura de las estrategias de reducción del daño y servicios de salud en hombres y mujeres UDI.
3. Aumentar la cobertura de las estrategias de prevención positiva en poblaciones clave: HSH y UDI mujeres y hombres con VIH.
4. Aumentar la cantidad y calidad de servicios libres de estigma y discriminación hacia las poblaciones clave y las personas con VIH por parte de los proveedores de servicios comunitarios y servidores públicos.
5. Mejorar la capacidad técnica, gerencial y administrativa de los servicios de salud gubernamentales, de las OSC para el desarrollo de actividades de prevención.

- ¿Cuáles son las metas de impacto del Proyecto?

- Disminuir prevalencia de VIH en HSH y HSH/TS del 10% al 8% en 44 ciudades seleccionadas.
- Disminuir prevalencia de VIH en UDI del 6% al 5% en 4 ciudades seleccionadas.
- Incrementar hasta 75% los servicios certificados libres de estigma y discriminación en las 44 ciudades seleccionadas.

- ¿Cuáles son las actividades del Proyecto?

Todas las actividades estarán dirigidas a mejorar la prevención en las poblaciones clave establecidas. Las actividades del Proyecto se clasifican en dos grandes rubros: 1) Actividades de Capacitación, y 2) Intervenciones de Prevención



- **¿Cuáles son los Talleres que se van a impartir?**
 - a) Formación de proveedores de servicios de ambos sexos capacitados en intervenciones de prevención que hayan demostrado su impacto para: HSH, HSH/TS, UDI hombres y mujeres y personas con VIH.
 - b) Formación de educadores de pares, HSH, HSH/TS, HSH y UDI con VIH.
 - c) Reducción de estigma y discriminación para servidores públicos (prestadores de salud y de seguridad).
 - d) Derechos humanos y vigilancia ciudadana para proveedores de organizaciones de la sociedad civil.
 - e) Formación técnica y gerencial para coordinadores de servicios del sector público y de organizaciones de la sociedad civil.
 - f) Desarrollo de capacidades para responsables de adquisición, almacenamiento, distribución y dispensación de condones.

- **¿Quiénes podrán inscribirse a los Talleres?**

Integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, personas de las poblaciones clave del proyecto y servidores públicos. Los interesados que cubran el perfil del participante de cada uno de los talleres podrán inscribirse.

- **¿Los Talleres tienen algún costo?**

Ninguno.

- **¿Los participantes tendrán algún apoyo económico para asistir?**

Sí. Se les cubrirá gastos de pasajes, alimentación, hospedaje y materiales del taller.

- **¿Una misma persona puede inscribirse a varios Talleres?**

Sí. El único requisito es que cumpla con el perfil del participante de cada Taller y comprometerse a implementar los conocimientos y habilidades adquiridos. Es importante considerar que el número de personas capacitadas por ciudad es proporcional a las metas a alcanzar en cada ciudad.

- **¿Cuáles son las actividades de las intervenciones de prevención del Proyecto?**

1. Promoción:

- Promoción de los servicios disponibles gubernamentales y de la sociedad civil para las poblaciones
- Promoción de insumos de prevención (distribución de paquetes de promoción)
- Promoción de servicios del proyecto (sesiones grupales e individuales, consejería y prueba, otros)
- Intervenciones de líderes populares y otras del inventario que tengan objetivos de promoción de la salud
- Negociaciones con actores clave



2. Prevención primaria:

- Intervenciones de prevención seleccionadas de acuerdo a resultados de inventario histórico y dirigidas a sub grupos de las poblaciones meta (de las que se desconoce su estatus al VIH)
- Estrategias de reducción de daños y canalización a servicios de metadona
- Distribución de paquetes de prevención por subgrupo de población
- Información sobre servicios de consejería y prueba

3. Detección y consejería:

- Consejería pre
- Prueba voluntaria rápida
- Consejería post
- Canalización de casos reactivos
- Paquetes de insumos de prevención
- Prueba confirmatoria por proveedores de servicios gubernamentales

4. Prevención secundaria

- Intervenciones de prevención secundaria seleccionadas del inventario, dirigidas a personas con VIH (HSH y UDI) por proveedores gubernamentales y comunitarios.
- Intervenciones de salud, dignidad y prevención positivas, por facilitadores con VIH
- Paquetes de insumos de prevención para personas con VIH de los subgrupos de población
- Promover el acceso a servicios integrales acordes a las necesidades de las poblaciones desde el enfoque del continuo prevención-atención

• ¿Cuál será la participación del CENSIDA?

El CENSIDA como instancia rectora gubernamental en VIH/SIDA, apoyará en la coordinación con los Servicios de salud estatales y a nivel intersectorial con organizaciones de VIH/SIDA y COESIDAS, y en las negociaciones con otras instancias gubernamentales como el Centro Nacional en Adicciones y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para coordinar los apoyos y acceso a servicios de salud de los grupos de población clave. Asimismo, algunas acciones específicas de la colaboración del CENSIDA en el Proyecto son:

- Coadyuvar a la difusión de las actividades y resultados del Proyecto en sitios de Internet, chats y redes sociales con que cuenta el CENSIDA.
- Asesorar a FUNSALUD en los criterios e indicadores para el sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del Proyecto.
- Proveer asesorías a FUNSALUD sobre los criterios para la actualización de la Guía para la atención de las Infecciones de Transmisión Sexual.



- Proveer el marco normativo del Programa Nacional de VIH/SIDA, así como documentación y bibliografía en materia de VIH/SIDA e las Infecciones de Trasmisión Sexual, para la aplicación de las actividades del Proyecto.
- **¿Cuál será el involucramiento de los Programas Estatales de VIH?**
Designar al personal proveedor de servicios de salud del sector gubernamental bajo su jurisdicción que participarán en los diversos Talleres del Proyecto.

Brindar todas las facilidades requeridas para facilitar su asistencia a las capacitaciones de intervenciones de prevención seleccionadas y recomendadas en HSH, HSH-TS, UDI y personas con VIH de estas poblaciones.

Facilitar espacio físico de los CAPASITS – cuando sea posible- para que proveedores de la sociedad civil y educadores pares realicen intervenciones educativas en prevención HSH, HSH-TS y personas UDI. Así como promover la participación del personal de salud proveedor de servicios gubernamentales para que realicen intervenciones de manera conjunta con proveedores de sociedad civil y educadores pares.

A través de psicólogos de los servicios de salud proveer apoyo emocional al personal promotor y consejero de pares formados en el contexto del Proyecto, cuando lo amerite.

Colaborar y programar la participación de la unidad móvil de prevención del Programa Estatal – en caso de contar con este servicio- en actividades conjuntas con sociedad civil en lugares de encuentro u otros designados para captar a las poblaciones clave del proyecto.

Facilitar el espacio en los CAPASITS para concentrar los paquetes de prevención (condones, lubricantes y folletos) a entregar de manera periódica tanto para el personal de salud proveedor de servicios gubernamentales, como para el personal proveedor de la sociedad civil y educadores pares.

Programar, registrar e informar la entrega de paquetes de prevención (condones, lubricantes, materiales educativos) por parte de proveedores del sector gubernamental a las personas con VIH de las poblaciones clave establecidas en el proyecto.

Realizar las pruebas confirmatorias a personas canalizadas por el personal promotor del proyecto e integrarlas a su atención y tratamiento en caso de confirmarse el diagnóstico de infección con VIH o sida.



- ¿Cuál será la participación de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA en Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS)?

Previa coordinación con la Unidad de Gestión del Proyectos y los Programas Estatales de VIH/SIDA, los CAPASITS son las instancias donde se realizarán las intervenciones en prevención correspondientes a la prestación de servicios de salud que se enfocará en la prevención secundaria dirigida a los HSH, HSH/TS y personas UDI con VIH.

- **Cómo se seleccionaron los Sub-Receptores?**

Los Sub-Receptores fueron seleccionados a través de un concurso abierto, en donde se evaluaron sus capacidades en el manejo de proyectos, socios y finanzas. Se conformó un Comité de Selección que revisó de manera ciega la documentación de las evaluaciones documental e *in situ*.

Como siguiente paso al cierre de la Convocatoria se llevó a cabo la evaluación de los postulantes conformada por dos componentes: 1) las capacidades sobre el manejo de proyectos, manejo de finanzas, monitoreo y evaluación y manejo de Sub Sub-Receptores (con un valor del 80%), y 2) la propuesta técnica para la implementación de las actividades de capacitación del Proyecto (con un valor de 20%).

Con base en los lineamientos del Fondo Mundial, la Unidad de Gestión del Proyecto evaluó de manera cuantitativa y cualitativa a las organizaciones tomando en cuenta la documentación entregada, las revisiones *in situ* realizadas, y las propuestas técnicas para la implementación del Proyecto elaboradas por los postulantes.

Asimismo, como parte del Proceso de Selección de los Sub-Receptores, se estableció un Comité de Selección que no tuviera conflicto de interés por su participación en el Proyecto o la convocatoria. Este Comité se reunió para revisar y analizar las evaluaciones y propuestas de los postulantes de manera ciega, sin conocer el nombre de las instituciones u organizaciones participantes. Se revisaron los resultados de la evaluación de competencias con base en la documentación entregada y la evaluación *in situ* realizada a cada candidato; se analizaron las propuestas técnicas entregadas y se elaboraron preguntas para ampliar la información disponible. Al final de la sesión, se dictaminó por unanimidad quiénes eran los Sub-Receptores.

- **¿Por qué tienen que ser donatarias autorizadas las organizaciones que concursaron?**

Para que el presupuesto para las actividades sustantivas no se reduzca por el pago de impuestos. Al ser donatarias autorizadas el Receptor Principal puede transferir todo el presupuesto a los Sub-Receptores sin retener impuesto alguno.

- **¿El Receptor Principal se queda con los impuestos que no se pagan porque los Sub-Receptores son donatarias autorizadas?**

No. El Receptor Principal transfiere de manera íntegra el presupuesto que se tiene a los Sub-Receptores.



- ¿ Los Sub-Receptores tienen que pagar impuestos?
Sí. Los Sub-Receptores deben pagar los impuestos por los servicios contratados.
- ¿Los Sub-Receptores pueden transferir recursos a otras organizaciones sin retener impuestos?
Sí. En caso de que la organización a la que transfiere recursos sea donataria autorizada también.
- ¿Quiénes serán los Sub-Receptores en el Proyecto?
 - Democracia y Sexualidad, A.C.
 - Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C.
 - Instituto Nacional de Salud Pública
 - Population International Services PSI, A. C.

- ¿Cómo será la participación de la sociedad civil?
Las organizaciones de la sociedad civil con experiencia en intervenciones de prevención de VIH podrán participar en la ejecución de las actividades, si cubren los requisitos que los Sub-Receptores señalen.

- ¿Cómo se va a fortalecer a los sistemas comunitarios? ¿Qué pueden recibir las organizaciones de la sociedad civil del Proyecto?

Las organizaciones de la sociedad civil podrán fortalecerse en:

- Aumentar el conocimiento de "su epidemia" a través de los resultados de línea de base y del diagnóstico comunitario participativo del Proyecto.
- Capacitarse en la implementación de intervenciones con evidencia seleccionadas y adaptadas a las poblaciones clave.
- Capacitarse en aspectos técnicos y gerenciales para el trabajo de prevención.
- Implementar en campo las intervenciones seleccionadas, aumentando su presencia y cobertura de las poblaciones más afectadas.
- Contar con insumos de prevención destinados a las poblaciones clave del proyecto.
- Aumentar la colaboración entre gobierno y sociedad civil.
- Conocer y aplicar sistemas de registro para monitoreo y evaluación.

Las capacidades y experiencias adquiridas en el proyecto podrán ser utilizadas por las organizaciones para desarrollar otros proyectos y conseguir fondos con otras agencias para realizar trabajo adicional con éstas u otras poblaciones, durante o después del proyecto financiado por el Fondo Mundial.

- ¿En qué actividades del Proyecto participarán las poblaciones clave y personas de las organizaciones de la sociedad civil?
 - En las capacitaciones que habilitarán para la implementación de intervenciones de prevención.



- En las capacitaciones sobre derechos humanos y aquellas encaminadas a mejorar o fortalecer los sistemas comunitarios
- En la implementación y registro de las intervenciones de promoción, prevención primaria, prevención positiva y detección y consejería de VIH.

• ¿Cómo será la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y los Sub-Receptores de Intervenciones?

Los Sub-Receptores de Intervenciones de Prevención, de acuerdo a las metas coprometidas y presupuesto asignado, definirán las necesidades, criterios y procedimientos para contratar a personas u organizaciones para implementar las intervenciones de prevención. Para formalizar la colaboración se firmarán acuerdos de colaboración o contratos de servicios. Al igual que para los Sub receptores y el Receptor Principal, las organizaciones o personas contratadas trabajarán con el enfoque de financiamiento basado en desempeño.

• ¿El Proyecto financiará otros proyectos o actividades de las organizaciones de la sociedad civil?

No, es importante resaltar que el proyecto financiado por el Fondo Mundial no ofrece una bolsa para presentar proyectos a concurso. El recurso es sólo para las actividades que se encuentran establecidas en el Plan de Implementación del Proyecto aprobado por el Fondo Mundial y que se encuentra disponible en la página web de FUNSALUD.

Asimismo, solo se apoyará por el Proyecto el desarrollo de las intervenciones preventivas factibles, recomendadas por los expertos, con evidencia científica y soporte de que han logrado impacto en estas poblaciones clave.

• ¿Qué integrantes de las organizaciones de la sociedad civil pueden participar?

Las personas u organizaciones que cumplan con el perfil requerido para cada una de las actividades del Proyecto.

En caso de tener alguna otra duda, favor de dirigir sus preguntas a: mexico_ronda9@funsalud.org.mx. Las dudas que sigan surgiendo se publicarán en los siguientes boletines.

Para mayor información: En <http://www.theglobalfund.org/es/about/> y en <http://mex-910-g01-h.funsalud.org.mx>.

